

# Análisis Político No. 8

Observatorio de la Política Internacional

Universidad de Costa Rica (UCR)– Universidad Nacional (UNA)

24 de julio de 2019



**Marco Vinicio Méndez Coto**

*Profesor e investigador de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, coordinador del Programa de Investigación en Política Internacional y Editor en Jefe de la Revista Relaciones Internacionales. Doctor en Estudios Internacionales por FLACSO Ecuador.*



## Introducción

El fin de la guerra fría marcó la transición entre el ‘viejo’ y el ‘nuevo’ regionalismo. Una nueva fase histórica caracterizada por la intensificación de la globalización asociada con procesos de desterritorialización, el desbordamiento de la agenda temática internacional y el auge de nuevos actores. Por otra parte, este mismo hito histórico representó un grave cuestionamiento para el pensamiento realista, tanto en el nivel meta-teórico como en el nivel empírico, al evidenciarse incapaz de prever el colapso de la URSS y por ende, de la estructura bipolar que le ubicaba en el centro de la teorización.

La literatura del nuevo regionalismo implica un nuevo desafío para el realismo. No solamente se trata de explicar y encajar el por qué actores unitarios y racionales profundizan sus vínculos en términos cooperativos, sino además sobre cómo lidiar con categorías e imágenes que analíticamente se ubican en sus márgenes, concretamente el papel de las ideas e identidades. Lo mencionado lleva a preguntar ¿es el realismo la antípoda del nuevo regionalismo? Y ¿existen regionalismos realistas que además sean meta-teóricamente consistentes?

Para dar cuenta de las preguntas generadoras este documento se articulará a partir de tres secciones: la primera discute la noción del ‘nuevo regionalismo’, comparando analíticamente con los

supuestos del realismo y del ‘viejo regionalismo’; la segunda rescata un regionalismo realista ‘tradicional’ desde la Economía Política Internacional norteamericana y el neorealismo; la tercera recupera la Teoría de los

Complejos Regionales de Seguridad (TCRS), como adaptación ‘realista’ al nuevo regionalismo, para culminar con una recapitulación de las principales ideas.

## I. El nuevo regionalismo frente al pensamiento realista

Los estudios sobre el regionalismo continúan enfrentando el reto conceptual. Como destaca Fawcett los términos no son fijos y son objeto de “múltiples interpretaciones” (2005, 23). A pesar de lo anterior, existe consenso en identificar dos olas regionalistas a partir de la Segunda Guerra Mundial (Breslin, Higgott, y Rosamond 2003; Hettne y Söderbaum 2003; Fawcett 2005; Gómez-Mera 2008). La primera ola del ‘viejo regionalismo’ basada en los esquemas clásicos de integración que tomaban como imagen la experiencia europea; y la segunda ola, denominada ‘nuevo regionalismo’ caracterizado por un mundo en transición al multipolarismo, el declive de la hegemonía estadounidense y la intensificación de la globalización y la desterritorialización.

A pesar de esa ausencia de consensos, es posible identificar ideas comunes para entender el ‘regionalismo’, la ‘regionalización’ y las ‘regiones’ en el nuevo regionalismo. Estos autores insisten en que el ‘regionalismo’ debe entenderse como un proyecto o curso de acción (Fawcett 2005, 24; Hettne 2004, 28) donde las *unidades* cooperan y coordinan en una región; además según Hettne y Söderbaum analíticamente se refiere a una ideología que busca el “impulso de un orden regionalista, ya sea en una zona geográfica determinada o como un tipo de orden mundial” (2003, 34). Este carácter normativo se asocia con una intensificación de la

cooperación, de allí la posibilidad de su institucionalización (Fawcett 2005, 24).

Este proyecto no debe confundirse con lo fáctico, que ha sido denominado ‘regionalización’: los procesos empíricos que “proviene de los mercados, de los flujos de comercio e inversión privadas, y de las decisiones empresariales” (Breslin, Higgott, y Rosamond 2003, 13–14) que a su vez llevan a “patrones de cooperación, integración, complementariedad y convergencia” (Hettne y Söderbaum 2003, 34). Por su parte las ‘regiones’ son construcciones sociales, que se distinguen por niveles de ‘regionalidad’ entendidos como “procesos de regionalización que, en diversos campos y niveles, se intensifican y convergen en la misma zona geográfica, por tanto la cohesión y el carácter distintivo de la región, aumenta” (Hettne y Söderbaum 2003, 38).

Como es evidente este marco analítico es difícilmente compatible con el pensamiento realista, por su carácter constructivista. Por ello se afirma que el realismo es la antípoda del nuevo regionalismo: *comparten en el mundo de lo regional, pero se ubican en posiciones radicalmente opuestas* al asumir marcos meta-teóricos y conceptuales distantes. No obstante lo anterior, como evidencia la Tabla 1 el realismo es compatible con el ‘viejo’ regionalismo.

**Tabla 1. Comparación analítica entre los regionalismos y realismos**

	<b>Viejo regionalismo*</b>	<b>Nuevo regionalismo**</b>	<b>Realismos**</b>
<b>Conceptualización</b>	Integración en niveles	Regionalismo y regionalización	Cooperación regional interestatal
<b>Principales factores explicativos</b>	Proteccionista, hacia adentro, vecindad geográfica	Globalización, transformación global	Poder y consideraciones estratégicas
<b>Actores principales</b>	Estados, instituciones	Actores estatales y no estatales	Estados unitarios y racionales
<b>Enfoque</b>	Basado en objetivos, instituciones formales	Multidimensional, formal e informal	Estrecho, instituciones formales

Adaptación a partir de Hettne\* (2004) y Gómez-Mera\*\* (2008).

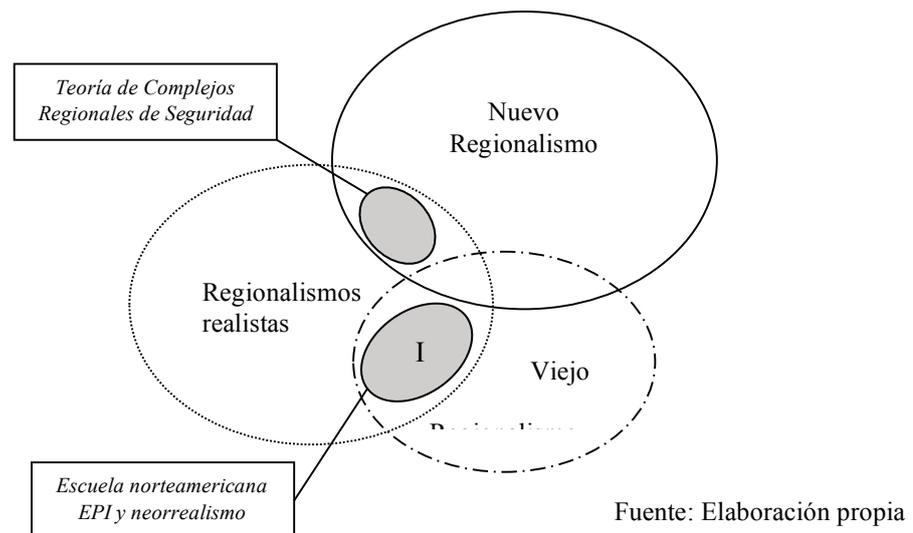
En términos comparativos, tanto el viejo regionalismo como el realismo toman como actor principal al Estado; ambos poseen un enfoque “limitado” predominantemente al estudio de las instituciones formales; ambos perciben las regiones en términos de vecindad y de determinación geográfica; y las decisiones sobre la integración-cooperación subyacen a una matriz racionalista de costos-beneficios. El nuevo regionalismo trasciende todas las premisas de viejo regionalismo y del realismo: incorpora al Estado pero se interesa por otros actores; reconoce el rol de la geografía pero apuesta por la desterritorialización propia de la globalización; plantea un enfoque “multidimensional” que observa los procesos liderados por el Estado así como la regionalización proveniente de la sociedad civil y del mercado, además de interesarse por las identidades y no solamente por la agenda política y económica.

Así las cosas, siguiendo a Gómez-Mera (2008) podría decirse que el regionalismo realista posee un carácter reduccionista al no dilucidar los vínculos complejos entre el regionalismo y la globalización; o bien

que el nuevo regionalismo al ser holista pierde de vista que “en algunas regiones el poder del Estado actúa como freno a iniciativas regionalistas, o que para algunos Estados, entre ellos Estados Unidos... el regionalismo es visto como una fuente útil pero desechable de legitimidad” (Fawcett 2005, 22).

Para responder si ¿existen regionalismos realistas que además sean meta-teóricamente consistentes? se propone la Figura 1 que reflejaría las intersecciones entre los regionalismos realistas y el nuevo y viejo regionalismo. La primera intersección corresponde a la EPI norteamericana, o bien, a los análisis neorealistas de cooperación internacional; mientras que la segunda intersección correspondería a la Teoría de los Complejos Regionales de Seguridad, que dialoga entre el neorealismo y el nuevo regionalismo.

**Figura 1.**  
**Intersecciones entre**  
**el nuevo, viejo y los**  
**regionalismos**  
**realistas**



## II. Regionalismo realista tradicional: interés, poder y ganancias relativas

Para referirse a la intersección entre el viejo regionalismo y el pensamiento realista es posible recurrir a dos estrategias, por una parte estudiar desde el neorealismo ciertas dinámicas de integración regional, tal como hace Grieco (1999); o bien plantear los nodos argumentativos de carácter realista dentro de la EPI norteamericana, tal como desarrolla Gilpin (2001). Para realizar una lectura unificadora se plantean cuáles son los principales supuestos que subyacen en ambas posibilidades analíticas.

En el nivel meta-teórico los estudios del regionalismo realista ‘tradicional’ se caracterizan por ser explicativos, positivistas y por ende, son teorías de resolución de problemas. Dado su carácter racionalista se busca establecer regularidades en el comportamiento de los actores, los cuales operan siguiendo una lógica de las consecuencias, es decir de costos-beneficios.

En términos de sus premisas centrales consideran que el mundo se caracteriza por una búsqueda continua de *poder-seguridad* por parte de los Estados. En este sentido, el regionalismo se entiende como una expresión, limitada y casi siempre desechable, de cooperación-

coordinación internacional. En un mundo caracterizado por la *anarquía*, el papel de las instituciones ha sido sobrevalorado; los Estados se preocupan por las *ganancias relativas* que se deriven de ese regionalismo, que puede ser visto en términos de: fortalecimiento de *alianzas* frente a otras alianzas competidoras (Mansfield y Milner 1999); para el sometimiento de actores más débiles, o contrario sensu, una estrategia para reducir el margen de maniobra de los más poderosos (Gómez-Mera 2008, 283); o bien, un producto derivado de la voluntad del *hegemón* que asume los costos para proveer bienes públicos como la estabilidad financiera (Gilpin 2001), cuya ausencia o declive se correlaciona con una reducción de la eficacia del multilateralismo, y se torna factor explicativo del incremento de los acuerdos bilaterales (Mansfield y Milner 1999).

El regionalismo realista al basarse en la *competencia interestatal* toma con un valor determinante la *vecindad geográfica* así como las condiciones geopolíticas. En relación con la globalización, prefieren la autonomía antes que la interdependencia. De esta manera, considerarían al nuevo

regionalismo como laxo y omiso de las fuerzas reales que dirigen la política en su nivel de análisis al privilegiar la estructura internacional o bien el comportamiento del Estado.

### III. El enfoque regional de la Escuela de Copenhague

En el marco del ‘nuevo regionalismo’ Kelly estudia las teorías de la seguridad, señalando que un aporte consiste en la distinción de lo regional como un nivel con dinámica propia. Caracteriza este momento por la introducción de tres nuevas variables: las regiones son abiertas a la influencia “desde arriba”, la estructura global es cerrada; la densidad geográfica es determinante, haciendo que los problemas de seguridad en el nivel local generen dinámicas regionales distinguibles; y la debilidad de muchos Estados hace más preocupante el disenso doméstico que de la guerra interestatal (2007, 198).

En este contexto de intersección surge la Teoría de los Complejos Regionales de Seguridad que propone lo regional como un “cuarto” nivel de análisis – siguiendo la lógica de las imágenes waltzianas. La primera preocupación de Buzan y Wæver es distinguirse del neorrealismo y del globalismo, argumentando que la debilidad de estos enfoques es exagerar el papel de la estructura internacional y subestimar el nivel regional (2003, 21). Lo anterior porque en la posguerra fría solamente Estados Unidos tiene capacidad global, llevándoles a plantear una distinción entre las *Superpotencias* que operan a escala global; las *Potencias grandes* que operan en más de una región pero no globalmente, y las *Potencias regionales* que operan dentro de una sola región.

Debido a que solamente las Superpotencias operan a escala global,

internacional; no obstante, una principal deficiencia se encuentra

la teoría de la polaridad pierde fuerza, de allí la pertinencia de los CRS como *subestructuras* que median las dinámicas globales, cuya formación se deriva de la interacción entre la *anarquía*, el *balance de poder*, y la *cercanía geográfica*, pues la adyacencia implica mayor *interacción* de seguridad generando patrones de *clústeres de base regional* (2003, 45). Los CRS son *regiones* “vistas con los lentes de la seguridad... que no empiezan o dependen de otras conceptualizaciones de ‘regionalidad’” y su existencia no es “en términos de la discursividad sobre la ‘construcción de regiones’...”, sino de los discursos y *prácticas* de seguridad de los actores” (2003, 43–44; 48). La integración entre el realismo y el nuevo regionalismo se asocia con la afirmación de que la estructura esencial y el carácter de los CRS se da por dos tipos de relaciones: las relaciones de poder en términos de balances; y los patrones de amistad-enemistad en términos de construcciones sociales.

Los CRS son mutuamente excluyentes, de tal forma que ofrece un panorama global; y se articulan a partir del *tipo de hegemonía prevaleciente*. Los CRS “estándares” son aquellos definidos por Potencias regionales y pueden ser uni, bi o multipolares (caso de Brasil en América del Sur). Los CRS “centrados” son aquellos donde una Superpotencia, una Gran potencia o una Institución determina la polaridad, como ocurre con Estados Unidos, Rusia o la Unión Europea.

## Reflexión final

Las explicaciones realistas del regionalismo se han articulado a partir de dos enfoques convergentes: el “regionalismo realista tradicional” en la intersección realismo/viejo regionalismo, y los Complejos Regionales de Seguridad en la intersección realismo/nuevo regionalismo. En términos meta-teóricos la primera intersección es altamente consistente, pues las premisas realistas no son puestas en cuestionamiento y ofrece una agenda de investigación racionalista clara; en la segunda intersección las posibilidades de diálogo se reducen, pues el nuevo

regionalismo epistemológicamente es reflectivista. No obstante, la Escuela de Copenhague permite una posibilidad de integración, al mantener la dimensión territorial, de poder y de capacidades materiales en su base, en complemento con la construcción social de los patrones de amistad-enemistad, que además se intensifican por la misma adyacencia geográfica. En esta lógica la posición de Gómez-Mera (2008) respecto de la complementación frente a la competencia parece una vía adecuada para comprender el regionalismo, especialmente en América Latina donde se cruzan ambas ‘olas’ regionalistas.

## Referencias bibliográficas

- Breslin, Shaun, Richard Higgott, y Ben Rosamond. 2003. “Regions in Comparative Perspective”. En *New Regionalism in the Global Political Economy: Theories and Cases*, editado por Shaun Breslin, Christopher W. Hughes, Nicola Phillips, y Ben Rosamond, 1–19. Londres: Routledge.
- Buzan, Barry, y Ole Wæver. 2003. *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Cambridge University Press.
- Fawcett, Louise L’Estrange. 2005. “Regionalism from a Historical Perspective”. En *Global Politics of Regionalism: Theory and Practice*, editado por Mary Farrell, Björn Hettne, y Luk van Langenhove, 21–38. Londres: Pluto Press.
- Gilpin, Robert. 2001. *Global Political Economy: Understanding the International Economic Order*. Princeton: Princeton University Press.
- Gómez-Mera, Laura. 2008. “How ‘new’ Is the ‘New Regionalism’ in the Americas? The Case of MERCOSUR”. *Journal of International Relations and Development* 11 (3): 279–308. doi:10.1057/jird.2008.14.
- Grieco, Joseph M. 1999. “Realism and Regionalism. American Power and German and Japanese Institutional Strategies During and After the Cold War”. En *Unipolar Politics: Realism and State Strategies After the Cold War*, editado por Ethan B. Kapstein y Michael Mastanduno. Nueva York: Columbia University Press.
- Hettne, Björn. 2004. “The New Regionalism Revisited”. En *Theories of New Regionalism: A Palgrave Reader*, editado por Fredrik Söderbaum y Timothy M. Shaw, 22–42. Palgrave Macmillan.
- Hettne, Björn, y Fredrik Söderbaum. 2003. “Regions in Comparative Perspective”. En *New Regionalism in the Global Political Economy: Theories and Cases*, editado por Shaun Breslin, Christopher W. Hughes, Nicola Phillips, y Ben Rosamond, 33–47. Londres: Routledge.
- Kelly, Robert E. 2007. “Security Theory in the ‘New Regionalism’”. *International Studies Review* 9 (2): 197–229. doi:10.1111/j.1468-2486.2007.00671.x.
- Mansfield, Edward D., y Helen V. Milner. 1999. “The New Wave of Regionalism”. *International Organization* 53 (03): 589–627. doi:10.1162/002081899551002.